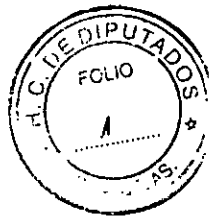




EXPTE. D- 797 /13-14



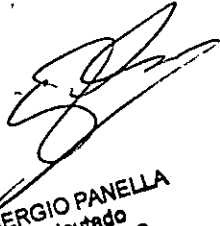
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo "El Primer Congreso Coral Argentino. Presente y Futuro de la Actividad Coral Vocacional", que promueve la Organización Federada Argentina de Actividades Corales, y que se llevara a cabo entre los días 20 y 23 de Junio del corriente año en la Ciudad de Mar del Plata.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de resolución tiene como objeto que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo "El Primer Congreso Coral Argentino. Presente y Futuro de la Actividad Coral Vocacional", que promueve la OFADAC (Organización Federada Argentina de Actividades Corales), y que se llevara a cabo entre los días 20 y 23 de Junio del corriente año en la Ciudad de Mar del Plata.

Por primera vez en Argentina se realizara un congreso de este tipo de objetivo, de exponer y debatir temáticas exclusivas sobre la actividad coral de manera integral, abarcando tanto la ejecución y la reflexión teórica de la interpretación y composición de la música coral, como así también su importancia dentro del sistema educativo y de la comunidad.

Este congreso está destinado a directores de coros y asistentes de dirección; docentes de música y educadores en general; integrantes de coros y sus entidades soporte (asociación de amigos, cooperadoras, fundaciones, etc); compositores y arregladores; sociólogos e investigadores en historia y cultura; promotores sociales y gestores culturales; maestros de canto y educación vocacional; entidades no gubernamentales; estudiantes de música de dirección coral y educación musical; editoriales corales y música en general; universidades; conservatorios e institutos de formación musical y docente artística; secretarías y direcciones de cultura municipales, provinciales y nacionales; área de extensión de facultades y universidades.

Este evento tendrá una "Conferencia de Apertura del Congreso", y se abordaran distintos temas como la "Organización y Gestión Coral", "Creación y Repertorio", "Coros y Educación", y "Coros y Sociedad" entre otros.

Por lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.